



DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
PUN/IVM/BAA/MVE/AMV

REX EX GRAL.: Nº 2023-23/

DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN DE  
APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA  
LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE  
RESOLUCIÓN EXENTA Nº 17, DE 2023, DE LA  
UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS  
TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

Santiago, 23 de febrero de 2023



Paulina Leiva L.



VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución Exenta Nº 17, de 2023, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta Nº 17, de 2023, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el “Servicio de aseo para el inmueble destinado al funcionamiento del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de La Araucanía”, el cual fue publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID: 752651-1-LE23; y, se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.
2. Que el numeral 8.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta como mínimo por 3 integrantes, designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.
3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar, como integrantes de la comisión, a funcionarios calificados de esta Unidad.

TENIENDO PRESENTE:

La Ley Nº 21.516, Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023; y, las Resoluciones Nº 7, de 2019, y Nº 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.



**RESUELVO:**

**1. NÓMBRASE**, como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante Resolución Exenta N° 17, de 2023, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Barsovia Alarcón Aravena, RUT N° 14.515.551-7. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.

- Claudio Sahr Kuzmanic, RUT N° 10.565.892-3. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Departamento de Gestión y Operaciones.

- Hugo Bustamante Valero, RUT N° 07.633.799-3. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Valparaíso. Departamento de Gestión y Operaciones.

**2. NÓMBRASE**, en calidad de suplentes, a los siguientes funcionarios:

- Suplente Departamento de Finanzas: Ana María Moyano Vasconcellos, RUT N° 15.363.723-7. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.

- Suplente Departamento de Gestión y Operaciones: Yolanda López de Maturana Díaz, RUT N° 12.938.789-0. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Antofagasta.

**3. SUSCRÍBASE** por los miembros de la comisión evaluadora, una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés con los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**Pablo Ibáñez Beltrami**  
**Jefe**  
**Unidad Administradora de Tribunales**  
**Tributarios y Aduaneros**

